

## BASES

# V Congreso Internacional de Investigación en Enfermería 2026

*Impulsando una ciencia del cuidado  
inclusiva, diversa, igualitaria y sostenible.*

## Índice

---

|    |   |    |
|----|---|----|
| 1  | Pertinencia del Congreso .....                              | 2  |
| 2  | Objetivos de aprendizaje.....                               | 6  |
| 3  | Programa preliminar .....                                   | 6  |
| 4  | Desarrollo del Congreso .....                               | 8  |
| 5  | Cronograma e inscripciones.....                             | 9  |
| 6  | Presentación y publicación de trabajos en el Congreso ..... | 12 |
| 7  | Características de la participación.....                    | 16 |
| 8  | Difusión del Congreso.....                                  | 20 |
| 9  | Propiedad intelectual e industrial .....                    | 20 |
| 10 | Protección de datos.....                                    | 21 |
| 11 | Cesión de imagen.....                                       | 23 |
| 12 | Aceptación de las bases.....                                | 23 |

## 1 Pertinencia del Congreso

---

La ciencia del cuidado ha sido y es una competencia por excelencia de la enfermería, a lo largo de la historia de la profesión, en sus múltiples facetas siempre ha sido este su eje transversal. La esencia y la responsabilidad para con la sociedad se ha mantenido intacta a lo largo de la historia, lo que ha ido modificándose es la sociedad en sí misma, cada vez más compleja y diversa, más centrada en el detalle y con menos perspectiva de lo que supone la globalidad el cuidado. Esto finalmente, se traduce en sistemas ineficientes de cuidados que no garantizan el que las necesidades básicas de la población estén cubiertas.

Es en este marco donde la enfermería se mantiene impertérrita, demostrando su resiliencia y sosteniendo las necesidades vitales de las personas, caminando hacia modelos más equitativos, sostenibles y sociales. La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de las Global Strategic Directions for Nursing and Midwifery 2021–2025, subraya que las enfermeras son esenciales para alcanzar la cobertura sanitaria universal, reducir las desigualdades en salud y acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alineado con esto, el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) desarrolla la perspectiva de salud planetaria, en la que refuerza la idea de que los cuidados deben articularse desde la equidad, la justicia social y la interconexión entre la salud de las personas y el medio ambiente, señalando, además, la posición de la enfermera como única para impulsar cambios estructurales en los servicios de salud y en las comunidades.

Autores como Williams, Dubree y Schorn (2025) describen expresamente cómo los programas de diversidad, equidad e inclusión liderados por enfermeras son capaces de generar culturas organizativas y modelos de cuidado más seguros y justos. Otros autores como Chalmers (2025), abogan por un enfoque de “atención centrada en la relación” que se traduce en una práctica enfermera basada en la equidad en salud, la justicia social y la DEIB (diversidad, equidad, inclusión y pertenencia) en las relaciones con pacientes, familias y equipos de salud, comprendiendo los contextos socioeconómicos, políticos y culturales, y garantizando una atención integral a las personas.

**El lugar relevante del conocimiento de la enfermería es en las Ciencias de la Vida.**

Habitualmente al categorizar a la enfermería como disciplina científica, lo habitual es ubicarla como ciencia biomédica, donde a menudo ocupa un lugar secundario. Sin embargo, el cuerpo

de conocimiento que la enfermería genera ocupa un lugar relevante en las llamadas **Ciencias de la Vida**, a las que realmente pertenece. Las Ciencias de la Vida estudian los sistemas vivos y son fundamentales para la salud, el medio ambiente y la economía. El horizonte de estas ciencias es beneficiar tanto a las personas como al planeta, aportando soluciones para el mundo real e impactando en las vidas de las personas sin comprometer el futuro.

Para lograr este propósito común, es necesario el enfoque de “Una sola Salud”, el cual equilibra la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, junto con la visión integral de Derechos Humanos. Para que los hallazgos científicos se transfieran e impacten en la vida de las personas, existe un eslabón crítico y fundamental: **fomentar el acceso de la ciudadanía a esos conocimientos, información e innovación, consiguiendo además la confianza en ellos. La accesibilidad, la comprensión y la confianza en la ciencia son tres dimensiones fundamentales para lograr sociedades más sanas y prósperas, social y económicamente.**

La divulgación científica en enfermería y ciencia del cuidado no es una actividad complementaria, sino una responsabilidad profesional ligada al compromiso social de la disciplina. En la actualidad, donde la desinformación en salud crece y la ciudadanía requiere de información confiable, las enfermeras tienen la oportunidad -y el deber- de posicionarse como voces expertas que traducen esa ciencia en conocimiento accesible. Impulsar la divulgación significa fortalecer el impacto de la enfermería como ciencia y como práctica transformadora.

Dada la complejidad de la información y la lejanía de la ciencia para el público en general, la desconexión existente genera brechas preocupantes en la sociedad actual. **Siendo el reto de la sociedad actual la desinformación y la desconfianza en la ciencia**, las enfermeras — profesionales que siempre hacen comprensibles y accesibles los cuidados— deben hacer de la disciplina científica la corriente de pensamiento que lidere las Ciencias de la Vida.

### **La Enfermería y la Responsabilidad de la Comunicación**

Esto significa que no solo prima el garantizar una praxis excelente basada en la evidencia científica o el hecho de publicar un artículo en revistas de alto impacto. Tenemos que **acercar la ciencia a la sociedad**. Para lograr esto, no solo es necesario disponer de conocimientos para escribir un artículo científico, sino también **generar contenidos científicos en diversos formatos: docencia, publicaciones, eventos, audiovisuales o redes sociales**, que lleguen realmente a la sociedad en su conjunto.

La comunicación del conocimiento científico incluye el desarrollo de **contenidos divulgativos**. Estos contenidos tienen el objetivo de difundir o explicar conceptos científicos o tecnológicos, que persiguen el fomento de la cultura científica del público al que se dirigen. Son contenidos pueden adoptar formatos muy diversos, como los espectáculos, representaciones artísticas, o proyectos que combinen las artes escénicas con contenidos científicos, logrando así que otras audiencias accedan y se interesen por temas relevantes que de otro modo quedarían fuera de su alcance.

Es importante recalcar el **valor social de la divulgación científica en enfermería**, ya que de manera inicial se promociona la alfabetización sanitaria. Una comunicación clara de la evidencia permite que las personas comprendan riesgos, adopten conductas saludables y participen de decisiones informadas sobre su propia salud. Por otro lado, una divulgación accesible de la ciencia del cuidado reduce la brecha patente entre investigación y práctica clínica, garantizando unos cuidados basados en la mejor evidencia.

**La visibilidad es la llave del cambio.** La divulgación científica en enfermería propicia una mejor alfabetización sanitaria, una mayor adhesión a la práctica basada en la evidencia, y abre la puerta al debate público. Por lo tanto, la divulgación científica y la ciencia del cuidado no son una actividad complementaria de la profesión, sino una responsabilidad profesional ligada al compromiso social de la disciplina.

### **Adaptación, Equidad y Ampliación de Audiencias**

**“Ampliar las audiencias” de las comunicaciones sobre ciencia ha de ser uno de los objetivos clave** como enfermeras en este nuevo escenario. Los cuidados siempre han de abrazar la diversidad, siendo conscientes de los colectivos con barreras de acceso a los cuidados, a la ciencia y la tecnología, como las personas con discapacidad, ancianos o analfabetos funcionales. Cuando no se comprende la información, no se elige; se obedece.

El artículo 27 de la Declaración de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene **derecho a participar libremente en la vida cultural, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten**. Esto implica el acceso a la ciencia sin discriminación. Si el conocimiento científico de la disciplina enfermera no llega a todas las personas, se vulnera un derecho fundamental de la ciudadanía con repercusión en toda la sociedad.

El esfuerzo de transferencia y difusión debe darse en un mundo que se caracteriza por cambios rápidos y constantes. El concepto de **modernidad líquida**, desarrollado por

Zygmunt Bauman, ofrece un marco para comprender la dinámica social actual, en la que las estructuras sociales y los roles son flexibles, transitorios e inestables. Esto implica una constante necesidad de adaptación, exigiendo a que la atención sanitaria enfermera se desarrolle de manera flexible, inclusiva y adaptativa. Se torna así esencial, una práctica que proteja y promueva la diversidad y la inclusión como garantes de la justicia social y la equidad en salud, además de abogar por la integración de los conocimientos científicos de la multiculturalidad presente.

Las enfermeras deben ocupar su lugar y liderar el impulso de esos entornos académicos, lúdicos y culturales que fomenten la difusión del conocimiento científico, deben generar los canales y formatos que amplíen las audiencias y alcancen a más personas, en caso contrario no habrá quién luche contra la desinformación y la desconfianza hacia la ciencia. Participar del progreso científico y de los beneficios que de él resulten no puede ser un privilegio de unos pocos. Por lo tanto, es la enfermería la que debe liderar este cambio de paradigma de las Ciencias de la Salud a las Ciencias de la Vida e **impulsar una Ciencia del Cuidado Inclusiva, Diversa, Igualitaria y Sostenible.**

Es en este marco donde se sitúa el V Congreso Internacional de Enfermería, un espacio donde compartir conocimiento, experiencias y crear redes; donde enfermeras gestoras, asistenciales, investigadoras y académicas interconecten y desarrolleen objetivos comunes: cómo divulgar y aunar las exigencias de una sociedad cada vez más volátil y a la vez más frágil.

## Referencias

1. World Health Organization. (2025, May 6). *Social determinants of health*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/social-determinants-of-health>
2. Consejo Internacional de Enfermeras. (2025). *Planetary health: Topic brief*. International Council of Nurses. <https://www.icn.ch/sites/default/files/2025-05/Planetary%20Health%20Topic%20Brief%20-%20SP.pdf>
3. Williams, M., Dubree, M., & Schorn, M. (2025). Effective nurse diversity, equity, and inclusion programs: A guide for health care institutions. *Nurse Leader*, 23(3), 312-320. <https://doi.org/10.1016/j.mnl.2024.12.011>
4. Chalmers LC. Relationship-centered care and diversity, equity, inclusion, and belonging in action. *Nursing*. 2025 Jun 1;55(6):43-51. doi: 10.1097/NSG.0000000000000209.
5. Nutbeam, D. (2008). *The evolving concept of health literacy*. *Social Science & Medicine*, 67(12), 2072 – 2078. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.09.050>
6. UN News. (2018, 7 de diciembre). Artículo 27: Derecho a la vida cultural, artística y científica. Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447531>
7. Comisión Europea. (2025, 2 de julio). Hacer de Europa un líder mundial en ciencias de la vida. [https://commission.europa.eu/news-and-media/news/making-europe-global-leader-life-sciences-2025-07-02\\_es](https://commission.europa.eu/news-and-media/news/making-europe-global-leader-life-sciences-2025-07-02_es)

8. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. (2025). Encuesta de percepción social de la ciencia y la tecnología en España (EPSCT) 2024. <https://doi.org/10.58121/90E2-ME77>
9. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). (2011). Libro blanco de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i). FECYT.
10. Amezcu, M. (2024). La Enfermería, una profesión y disciplina que avanza por sus valores. *Temperamentvm*, 20, e14856. <https://doi.org/10.58807/temperamentvm20246590>
11. Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Polity Press.

## 2 Objetivos de aprendizaje

---

### Generales

- Conocer las herramientas para la transferencia de la ciencia del cuidado a la práctica clínica.
- Desarrollar estrategias que garanticen la aplicabilidad de una ciencia del cuidado equitativa e inclusiva.

### Específicos

- Identificar nuevos avances en el área de liderazgo y gestión.
- Definir nuevas prácticas en el ámbito asistencial de la enfermería.
- Describir el papel de la enfermera como garante de la integración y la equidad de la asistencia.
- Reflexionar sobre la publicación científica y su accesibilidad en el ámbito de la enfermería a través del encuentro con editores de revistas científicas.

## 3 Programa preliminar

---

### Taller precongresual de investigación online

De forma previa a la celebración del evento, se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de desarrollar un **Taller precongresual de investigación online en formato MOOC**. Este curso estará disponible para todos aquellos que se inscriban de forma presencial para asistir al V Congreso. Estará disponible desde el **13 de abril de 2026** hasta el último día del congreso, el **14 de mayo de 2026**.

Estará ubicado dentro de la plataforma de formación online **Fuden Inclusiva** y se dará acceso a través del correo electrónico facilitado para la inscripción presencial al V Congreso.

**Programa preliminar evento presencial**

| <b>12 de mayo. Liderazgo y gestión en enfermería para una transferencia práctica</b> |   |
|--|---|
| <b>Horario</b>   | <b>Contenido</b>  |
| <b>9.30-10.00</b>  | Recogida de documentación   |
| <b>10.00-12.00</b>   | <b>Mesas de comunicaciones libres:</b> comunicaciones orales y pósteres     |
| <b>12.00- 12.30</b>  | <b>Pausa- café</b>  |
| <b>12.30-13.00</b>   | <b>Inauguración</b> del congreso  |
| <b>13.00-14.00</b>   | <b>Mesa redonda de liderazgo enfermero</b>                                  |
| <b>14.00-14.30</b>   | <b>Fin primera jornada</b> _ Anuncio finalista                              |
|  | <b>Pausa-Comida</b>   |
| <b>19.00h- 21.00</b>   | <b>Festival Hygeia</b><br><b>Cortometrajes de enfermería y fisioterapia</b> |
|  |   |

| <b>13 de mayo. Ciencia del cuidado, inclusiva, inmersiva y accesible</b> |   |
|--|---|
| <b>Horario</b>   | <b>Contenido</b>  |
| <b>10.00-11.30</b>   | <b>Mesas de comunicaciones libres:</b> comunicaciones orales y pósteres |
| <b>11.30- 12.00</b>  | <b>Pausa- café</b>  |
| <b>12.00-14.00</b>   | <b>Mesa redonda “Next Generation”</b>                                   |
| <b>14.00-15.00</b>   | <b>Pausa- comida</b>  |
| <b>15.00-16.00</b>   | <b>Mesas de comunicaciones libres:</b> comunicaciones orales y pósteres |
| <b>16.00h- 17.30</b>   | <b>XIII Encuentro con editores /</b><br>Anuncio finalista               |
| <b>18.00-19.30</b>   | <b>II Certamen Monólogos con Ciencia_ Beer Station</b>                  |
| <b>19.30</b>   | <b>Fin de la segunda jornada</b>  |

| <b>14 de mayo. Transferencia real: la ciencia en la práctica</b> |                  |
|--|------------------|
| <b>Horario</b>   | <b>Contenido</b> |
|  |                  |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>10.00-11.30</b>  | <b>Mesas de comunicaciones libres:</b> comunicaciones orales y pósteres<br>Comunicación diseño de un escenario de simulación: “ <b>SimDesign</b> ” |
| <b>11.30- 12.00</b> | <b>Pausa- café</b>   |
| <b>12.00- 13.00</b> | <b>Mesa redonda</b>  |
| <b>13.00-13.30</b>  | <b>Entrega de premios</b>  |
| <b>13.30-14.00</b>  | <b>Conferencia de clausura</b>   |
|                     | <b>Fin del congreso</b>  |

Este programa queda sujeto a posibles modificaciones a criterio de la organización.

## 4 Desarrollo del Congreso

### Taller precongresual de investigación online:

De forma previa a la celebración del evento presencial, se ofertará a los alumnos la posibilidad de desarrollar un Taller precongresual de investigación online en formato MOOC. Este curso estará disponible para todos aquellos que se inscriban de forma presencial para asistir al V Congreso. Estará disponible desde el 13 de abril de 2026 hasta el último día del congreso, el 14 de mayo de 2026.

Los alumnos que, además de asistir de forma presencial al V Congreso, cursen con éxito este taller online podrán optar al diploma acreditativo de 25 horas y un 1 ECTS.

Su ubicación será dentro de la plataforma de formación online Fuden Inclusiva y se facilitará su acceso a través del correo electrónico facilitado para la inscripción presencial al V Congreso.

Constará de 3 píldoras formativas, además de documentos de estudio, infografías y recursos para ampliar la formación en investigación en cuidados de la salud en el contexto de ciencia accesible.

La estructura del Taller será la siguiente:

- ¿Qué es investigar? ¿Qué es la Enfermería Basada en la Evidencia?
- Metodología de la investigación accesible e inclusiva.
- Alfabetización digital e introducción a la IA en investigación en salud. La importancia del pensamiento crítico

**Congreso presencial:**

El congreso presencial se desarrollará a lo largo de las mañanas y las tardes de los días 12,13 y 14 de mayo del 2026. La asistencia será **exclusivamente de forma presencial** ([Aulas Fuden, C/San Bernardo 5-7, Madrid](#)).

El Congreso se encuentra dividido en **3 jornadas**, en las que se pondrá en valor la transferencia de la ciencia del cuidado de forma inclusiva, diversa, igualitaria y sostenible. Cada jornada contará con ponencias invitadas, comunicaciones orales, monólogos, comunicaciones breves a póster y póster (estos últimos podrán visualizarse en las pantallas digitales), además de la presentación de escenarios clínicos de simulación.

Este Congreso también acoge el **XIII Encuentro con Editores de Revistas Científicas**.

Como actividades complementarias y optativas se encuentran el **Festival Hygeia: Cortometrajes de enfermería y fisioterapia** y el **II Certamen de Monólogos con Ciencia**.

El programa, así como toda la información referente a la organización se irá actualizando en la web del congreso.

## 5 Cronograma e inscripciones

### 5.1 Cronograma

El Congreso se desarrollará de forma presencial durante los días 12, 13 y 14 de mayo del 2026 en el marco de la Semana de la Enfermería.

Las **fechas clave** del Congreso son:

- **Taller precongresual de investigación online:** disponible desde el 13 de abril de 2026 hasta el 14 de mayo a través de la plataforma online Fuden Inclusiva en formato MOOC, se facilitará su acceso a los inscritos al congreso de forma presencial.
- **Presentación de trabajos** en los paneles de comunicaciones libres:
  - **Envío de resúmenes:** hasta el **10 de marzo** de 2026 (inclusive).
  - Comunicación de la **aceptación del trabajo:** a partir del **13 de abril** de 2026.
  - Envío de la presentación definitiva del **trabajo aceptado** (póster o comunicación oral): **4 de mayo** de 2026.
- **Inscripción para asistir al Congreso:**
  - Desde el **13 de abril al 8 de mayo**, la asistencia será exclusivamente de forma **presencial**.

- **Envío de la credencial** para asistencia: **11 de mayo**.
- Publicación de los trabajos aceptados en el **Libro de Comunicaciones del Congreso**:
  - Comunicaciones Orales, monólogos y escenarios de simulación clínica: El resumen de las comunicaciones aceptadas se publicarán en el libro de comunicaciones del congreso.
  - Comunicaciones Breves a Póster y Póster: se utilizará el póster enviado en formato PDF.

## 5.2 Lugar de celebración

---

El **Taller precongresual de investigación online** en formato MOOC se desarrollará a través de la plataforma de formación online Fuden Inclusiva.

Todas las mesas de comunicación del congreso se celebrarán en las [Aulas Fuden, C/San Bernardo 5-7, 28013 Madrid](#).

La presentación de los escenarios de simulación se realizará en las [Aulas Fuden, C/San Bernardo 5-7, Centro, 28013 Madrid](#), o en el Centro de Simulación clínica de FUDEN, [Cuesta de Sto. Domingo, 20, Centro, 28013 Madrid](#) según disponibilidad.

El II Certamen de Monólogos con Ciencia se hará en el Pub *Beer Station* : [Cuesta de Sto. Domingo, 22, Centro, 28013, Madrid](#).

El Festival Hygeia Cortometrajes de enfermería y fisioterapia se celebrará en los Cines Capitol: [Gran Vía, 41, Centro, 28013 Madrid](#)

## 5.3 Inscripción

---

El aforo máximo para asistir de forma presencial es de 150 personas cada una de las mañanas.

La asignación de las plazas hasta completar el aforo se realizará, en primer lugar, priorizando a los ponentes de cada trabajo aceptado (comunicación oral, breve a póster, monólogo, escenario de simulación clínica) y posteriormente por riguroso orden de inscripción.

La persona interesada en participar como **asistente** al V Congreso podrá realizar la inscripción a través de la web: <https://www.fuden.es/tienda/> , atendiendo a la disponibilidad de la

plataforma web. En primer lugar, deberá leer y aceptar las **Bases del Congreso**, así como la **política de tratamiento de datos de FUDEN**.

**La inscripción se realizará por cada uno de los días en los que se desarrolle el evento** y estará disponible desde el día **13 de abril a las 9 horas** hasta el **8 de mayo del 2026 a las 13 horas**.

Cada inscripción irá asociada a un solo email, el utilizado para su registro, no podrán realizarse dos inscripciones o más con un mismo email.

Las credenciales para poder acceder y registrar la asistencia al recinto donde se desarrollará el congreso serán enviadas al email facilitado durante la inscripción el día **11 de mayo**.

Es obligatorio que **el ponente** de cada uno de los trabajos aceptados esté inscrito como asistente al Congreso.

Las plazas para asistir al **II Certamen de Monólogos con Ciencia** serán limitadas, se anunciará y habilitará la inscripción a través de la web del congreso días antes de la celebración del certamen, prevista para el 27 de abril de 2026

Las plazas para asistir al **Festival Hygeia. Cortometrajes de enfermería y fisioterapia** serán limitadas, se anunciará el plazo de inscripción y se facilitará el acceso a la web de la gala a partir del 16 de abril de 2026.

**El plazo para la inscripción al congreso comienza el día 13 de abril y finaliza el 8 de mayo de 2026.**

El día 11 de mayo se enviará la credencial para registrar la asistencia.

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción podrá dirigirse a la Secretaría Técnica de la organización del evento en la siguiente dirección: **congresoinvestigacion@fuden.es**

Los **ponentes** invitados por Fuden para participar en el Congreso, deberán cumplimentar y firmar en señal de aceptación la *Ficha del Colaborador* y remitírsela al coordinador del Congreso, idealmente adjuntando una fotografía reciente. Dicha información, se incluirá en los actos de difusión de la celebración del Congreso.

Las inscripciones **NO** tendrán coste económico.

## 6 Presentación y publicación de trabajos en el Congreso

---

Será posible la participación en este Congreso mediante la presentación de trabajos en formato comunicación oral, comunicación breve a póster, póster (sin exposición oral), monólogos o como diseño de un escenario de simulación clínica.

Todas las modalidades se presentarán de forma presencial.

### 6.1 Temáticas del trabajo

---

El contenido de los trabajos debe estar encuadrado dentro de una de las siguientes temáticas:

- Liderazgo y Gestión.
- Ciencia del cuidado inclusiva y accesible.
- Transferencia real: la ciencia en la práctica.

### 6.2 Tipos de trabajo aceptados

---

Se aceptarán las siguientes modalidades de trabajo, incluidos aquellos conducentes a la finalización de estudios:

- Estudio de investigación (cuantitativa/cualitativa).
- Revisión de la literatura/ sistemática.
- Proyecto de investigación.
- Caso clínico de cuidados.
- Guías o Protocolos de Cuidados basados en la Evidencia.
- Trabajo de gestión: proyecto de mejora.

### 6.3 Consideraciones para tener en cuenta

---

1. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en congresos anteriores.
2. Los trabajos deben presentarse en idioma castellano.

3. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, hasta un máximo de 6 autores por trabajo. **El primer autor será quien lo presente**, siendo responsabilidad de la persona que aporta el trabajo informar al resto de participantes del grupo sobre las **Bases del Congreso** y recabar los consentimientos que a estas afectan.
4. **EL PRIMER AUTOR** de los trabajos aceptados en cualquier modalidad debe figurar como **INSCRITO** en el Congreso
5. Una vez aceptado el trabajo, el autor que lo presente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él de forma presencial.
6. Un mismo autor no podrá figurar en más de tres trabajos.
7. Un mismo autor sólo podrá enviar y por tanto presentar un único trabajo como ponente y primer autor. Aunque pueda figurar como coautor en otros dos más.
8. El envío de los trabajos para su publicación supone la autorización de sus autores para la difusión de sus trabajos por parte de Fuden.
9. El hecho de participar en esta convocatoria significa la plena aceptación de estas bases.

#### 6.4 Envío de resúmenes

---

**El plazo para el envío de resúmenes** se extiende desde la publicación de la página web del congreso hasta el 10 de marzo de 2026.

Para el envío del resumen se deberá cumplimentar el formulario de envío de resúmenes disponible en la página web de Fuden, que contiene los siguientes apartados:

- Datos de contacto del primer autor que expondrá el trabajo: Nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono de contacto. Si la comunicación es aceptada, necesariamente deberá inscribirse en el congreso y asistir a él de forma presencial, de lo contrario la comunicación contará como no presentada.
- **Título: Deberá coincidir con el título del trabajo completo** que enviará posteriormente en caso de que el resumen es aceptado. **No podrá modificarse. En los certificados emitidos constará el título enviado inicialmente.** En caso de no presentarse de forma presencial, no se emitirán certificados de ponentes ni se publicará en el libro de ponencias.
- Coautores (máximo 5): Nombre, apellidos, DNI y email de cada uno de ellos por orden de autoría, imprescindible para la emisión de la acreditación correspondiente.

Respecto a los **certificados** emitidos, el orden de los autores será el mismo que se indicó en el primer envío del trabajo, sin posibilidad de que haya modificaciones posteriores.

- Tipo de trabajo: Se deberá indicar una modalidad de las expuestas en el punto 6.2.
- Temática: Se deberá indicar un tema de los expuestos en el punto 6.1.
- Modalidad de comunicación: Indicando el tipo preferente de presentación que se desea (comunicación oral, póster, monólogo o escenario de simulación clínica). Si el comité científico lo considera oportuno, puede modificar el modo de presentación, lo que se comunicará a los autores para su aceptación definitiva.

EL resumen deberá estar estructurado en las partes que contiene el trabajo, según su modalidad (ver **Tabla 1**), deberá incluir las citas bibliográficas más relevantes, máximo 500 palabras (sin contar la bibliografía).

---

**TABLA 1. ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS  
Y RESÚMENES**

| ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN<br>Y REVISIÓN   | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN   | CASOS CLÍNICOS<br>DE CUIDADOS  |
|---|---|--|
| 1. Introducción (pertinencia/ análisis del contexto)<br>2. Método<br>3. Resultados<br>4. Discusión<br>5. Conclusiones   | 1. Introducción (pertinencia)<br>2. Hipótesis y objetivos<br>3. Método<br>4. Relevancia científica y sociosanitaria | 1. Introducción (pertinencia)<br>2. Presentación del caso clínico<br>3. Proceso de Atención de Enfermería<br>4. Discusión<br>5. Implicaciones para la práctica clínica |
| GUÍAS O PROTOCOLOS<br>DE CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA   |   | TRABAJO DE GESTIÓN:<br>PROYECTO DE MEJORA  |
| 1. Introducción (justificación, pertinencia)<br>2. Método (búsqueda bibliográfica, bibliografía obtenida comentada)<br>3. Profesionales a los que va dirigido. Responsabilidad de cada profesional implicado en su implementación.<br>4. Población a la que va dirigida el protocolo.<br>5. Descripción del procedimiento a implementar.<br>6. Glosario de términos |   | 1. Introducción/ Justificación<br>2. Análisis de situación y contexto<br>3. Material y métodos<br>4. Planificación y puesta en marcha<br>5. Conclusiones               |

## 6.5 Evaluación de los resúmenes

---

Los resúmenes presentados serán evaluados por el Comité Científico en base a una rúbrica unificada para su aceptación en el Congreso. Para ello, se tendrán en cuenta aspectos metodológicos y su aplicación en la práctica:

- Idoneidad metodológica.
- Utilidad, aplicabilidad e impacto.
- Innovación de la temática o del enfoque de esta.
- Interés científico. Planteamiento y desarrollo adecuado del trabajo.

La fecha para comunicar a los autores la aceptación/no aceptación del trabajo será a partir del **13 de abril del 2026**.

## 6.6 Envío de documentación para su exposición en el Congreso

---

En caso de aceptación del trabajo, el primer autor/ponente recibirá un email con las indicaciones a seguir. La fecha límite para el envío del trabajo final será el **4 de mayo de 2026 (inclusive)**. La documentación dependerá del tipo de modalidad que se vaya a presentar:

- **Comunicación oral:** se deberá enviar la presentación de apoyo visual que se vaya a utilizar durante la exposición oral en el Congreso en formato **PDF**. Para su elaboración se utilizará la plantilla (.PPTX) correspondiente, esta será enviada por parte de la organización al email del primer autor/ponente. La presentación tendrá que hacerse en formato presencial por parte del primer autor. El archivo deberá ser nombrado de la siguiente manera: Apellido1\_Aellido2\_Nombre\_CO
- **Comunicación breve a póster:** se deberá enviar la imagen del póster en formato **PDF** (sólo una imagen). En orientación vertical, de proporciones **190,5 x 338,7 mm**, con una resolución mínima de las imágenes de **300 dpi**. Para su elaboración se utilizará la plantilla (.PPTX) correspondiente, esta será enviada por parte de la organización al email del primer autor/ponente. La presentación tendrá que hacerse en formato presencial por parte del primer autor. El archivo deberá ser nombrado de la siguiente manera: Apellido1\_Aellido2\_Nombre\_CBP
- **Póster:** se deberá enviar la imagen del póster en formato PDF (sólo una imagen). En orientación vertical, de proporciones 190,5 x 338,7 mm, con una resolución mínima de las imágenes de **300 dpi**. Para su elaboración se utilizará la plantilla (.PPTX) correspondiente, esta será enviada por parte de la organización al email del primer autor/ponente, el cual deberá asistir al congreso de manera presencial. El archivo se nombrará de la siguiente manera: Apellido1\_Aellido2\_Nombre\_P

- **Monólogos:** Se deberá enviar formato PDF el guion que se seguirá en la presentación. Deberá nombrarlo de la siguiente manera: Apellido1\_Aellido2\_Nombre\_M
- **Escenario de simulación clínica:** Se enviará la redacción del escenario en formato PDF. Para su elaboración se deberá utilizar la plantilla (.DOCX) correspondiente, esta será enviada por parte de la organización al email del primer autor/ponente, el cual deberá asistir al congreso de forma presencial. El archivo se nombrará de la siguiente manera: Apellido1\_Aellido2\_Nombre\_ESC

Las normas para la exposición del trabajo en el Congreso (tiempo, horario, etc.), serán concretadas a los autores una vez se haya confirmado la aceptación.

## 6.7 Libro de Comunicaciones del Congreso

---

Las comunicaciones orales, breves a póster, póster, monólogos y escenarios de simulación clínica que hayan participado en el Congreso serán incluidos en el **Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso** en formato digital y que tendrá ISBN.

- En el caso de las comunicaciones orales, los monólogos y escenarios de simulación clínica, en el libro se incluirán los resúmenes enviados a través de la página web de FUDEN. El orden de los autores será el mismo que se envió de forma inicial sin posibilidad de modificación.
- En el caso de las comunicaciones breves a póster y los pósteres, en el libro se publicará el póster enviado en formato PDF. El orden de los autores será el mismo que se envió de forma inicial sin posibilidad de modificación.

Tras la publicación del libro se emitirán los correspondientes certificados de publicación para todos los autores.

## 7 Características de la participación

---

## 7.1 Acreditación

---

Solicitada la acreditación por la Universidad Castilla la Mancha (UCLM) a la fecha de publicación de las presentes Bases para enfermeras y estudiantes de enfermería, en los siguientes términos:

- Si se asiste a las jornadas de mañana COMPLETAS los días **12, 13 y 14 de mayo de 2026**, además de al *XIII Encuentro con Editores de Revistas Científicas* se obtendrá la acreditación como asistente correspondiente a **15h**.
- Si se asiste a las jornadas de mañana COMPLETAS los días **12, 13 y 14 de mayo de 2026**, además de al XIII Encuentro con Editores de Revistas Científicas y se realiza el **Taller precongresual de investigación online** en formato MOOC se obtendrá la acreditación como asistente correspondiente a **25 horas (1ECTS)**.
- El primer autor/ponente que realice la presentación del trabajo (comunicación oral, comunicación breve a póster, póster, monólogo o escenario de simulación clínica) además de la acreditación correspondiente a su asistencia, obtendrá la acreditación como ponente de la comunicación presentada.
- Los coautores de los trabajos presentados en cualquiera de los formatos disponibles (comunicación oral, comunicación breve a póster, póster o monólogo) obtendrán la acreditación como ponente de la comunicación presentada.
- Queda excluido de acreditación la asistencia al Festival Hygeia. Cortometrajes de enfermería y fisioterapia y al II Certamen de Monólogos con Ciencia.

**No se emitirán certificados con menos horas de los citados anteriormente.**

Los diplomas acreditados del congreso al completo **NO** tendrán coste económico.

Para poder emitir las acreditaciones se realizará un control de asistencia mediante el registro de acceso a través de la credencial facilitada por email. Los asistentes deberán registrarse a la entrada y a la salida de cada día. Fuden no será responsable de las consecuencias derivadas de aquellos participantes que no efectúen los controles de asistencia.

Además, todos los trabajos presentados se publicarán en el Libro de Comunicaciones del Congreso, en formato digital, obteniendo así los autores y coautores el certificado de publicación con el ISBN correspondiente.

## 7.2 Interés sanitario

---

Se ha tramitado la solicitud del reconocimiento de interés sanitario a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, según Orden 1085/1998, de 25 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se regula el reconocimiento de interés sanitario, y/o social, para actos de carácter científico en la Comunidad de Madrid, pendiente de resolución.

## 7.3 Premios

---

Para los trabajos con defensa presencial (comunicación oral, comunicación breve a poster, monólogo o escenario de simulación clínica), tras la exposición de todos los trabajos en cada una de las mesas de comunicaciones, el Comité Científico responsable de estas valorará mediante rúbrica normalizada todas las exposiciones.

Para los trabajos sin defensa presencial (póster), serán evaluados por el Comité Científico mediante rúbrica normalizada durante su exposición en el congreso.

Los trabajos con mayor puntuación obtendrán uno de estos premios:

- **Comunicación oral:** El Comité Científico evaluará todas las comunicaciones orales presentadas en el Congreso mediante rúbrica unificada. La comunicación con mayor puntuación recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Fuden TV](#). Además, el primer autor recibirá una beca para matricularse de forma gratuita en uno de los expertos universitarios online de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden (excluidos expertos presenciales: Experto Universitario en Consultoría y Asesoramiento en Lactancia Materna y el Experto Universitario en Cooperación Internacional para Enfermería)
- **Comunicación breve a póster:** El Comité Científico evaluará todos los pósteres presentados en el Congreso mediante rúbrica unificada. El póster con comunicación breve que obtenga una mayor puntuación recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Frecuencia Enfermera Radio](#). Además, el primer autor recibirá una beca para matricularse de forma gratuita en uno de los expertos universitarios online de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden (excluidos expertos presenciales: Experto Universitario en Consultoría y Asesoramiento en

Lactancia Materna y el Experto Universitario en Cooperación Internacional para Enfermería).

- **Póster:** El Comité Científico evaluará todos los pósteres expuestos en el Congreso mediante rúbrica unificada. El póster que obtenga una mayor puntuación recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Frecuencia Enfermera Radio](#). Además, el primer autor recibirá una beca para matricularse de forma gratuita en un curso online con acreditación de ECTS por la Universidad Católica de Ávila, de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden.
- **Mejor monólogo:** El Comité Científico evaluará los monólogos presentados mediante rúbrica unificada. El monólogo que obtenga una mayor puntuación recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Fuden TV](#). Además, el primer autor recibirá una beca para matricularse de forma gratuita en un curso online con acreditación de ECTS por la Universidad Católica de Ávila, de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden.
- **Mejor escenario de simulación clínica:** El comité científico evaluará los escenarios presentados mediante rúbrica unificada. El escenario que obtenga una mayor puntuación recibirá como premio la difusión de su trabajo a través de una entrevista en [Fuden TV](#). Además, el primer autor recibirá una beca para matricularse de forma gratuita en un curso online con acreditación de ECTS por la Universidad Católica de Ávila de la Escuela de Postgrados Universitarios de Fuden.

Estos premios **NO** podrán canjearse por ninguna otra formación ni modificarse en **ningún caso**.

Al finalizar cada jornada se anunciarán los finalistas de cada categoría, realizándose la entrega de premios el último de día de congreso previo a la conferencia de clausura.

#### 7.4 Evaluación de la calidad del evento

---

Tras la finalización del congreso, los participantes tendrán la opción de realizar una encuesta de satisfacción, que tiene el objetivo de mejorar la calidad de las jornadas y congresos realizados por FUDEN.

## 8 Difusión del Congreso

---

Ligado al objetivo principal del Congreso: “*V Congreso Internacional de Investigación en enfermería de FUDEN*” consistente en generar un espacio de debate y participación, FUDEN pretende impulsar el reconocimiento de las publicaciones científicas, contribuir a la divulgación del conocimiento científico en enfermería.

Para ello, Fuden recogerá material audiovisual de las ponencias y demás intervenciones que se celebren en el marco del V Congreso de Investigación. Con el fin de poder realizar la recopilación y difusión de este material, los autores-ponentes autorizan a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN) a la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias y demás intervenciones, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en la web de la fundación y sus redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

## 9 Propiedad intelectual e industrial

---

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada al Congreso.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y que cuentan con las autorizaciones oportunas para poder presentar los contenidos al congreso, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a FUDEN de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en el Congreso como autor de una comunicación oral, comunicación breve con póster, póster, monólogo o escenario de simulación clínica, implica la cesión de los derechos de explotación de los contenidos referidos en favor de FUDEN, facultado expresamente a ésta para su grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, monólogos y demás intervenciones, en los medios y formatos que la entidad organizadora

estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales, así como con la finalidad de ser incluidos, en cualquier formato, en el Libro de Comunicaciones del Congreso. Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

Además, las personas participantes como ponentes, teniendo conocimiento de que su exposición será grabada y difundida por FUDEN en los términos expuestos en la Base 8 del presente documento, autorizan de manera expresa a favor de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

Dicha autorización no implica la cesión de derechos de propiedad intelectual, autorizándose exclusivamente la reproducción y comunicación pública de la Ponencia a los efectos y alcance recogidos en las presentes bases. FUDEN garantizará su uso no comercial y la atribución al autor.

## **10 Protección de datos**

Los datos personales tanto de los contenidos presentados como de los asistentes e invitados al Congreso serán tratados por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo de este.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas relacionadas tanto con la admisión de trabajos y fallo de estos, como las relativas a la promoción, organización, difusión y evaluación de la calidad del Congreso, concesión de premios, y aquellas necesarias para la expedición de las acreditaciones previstas en la Base 7.1.

En este sentido, los participantes asumen que FUDEN podrá comunicar el nombre y apellidos de los participantes, ganadores, finalistas y miembros de sus equipos, a través de la página web, páginas webs corporativas de Fuden, así como a través de cualesquiera de los medios de difusión de la propia organización.

FUDEN podrá tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes, asistentes e invitados al Congreso para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones del Congreso, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la fisioterapia y de la enfermería. Igualmente, FUDEN, podrá tratar los datos del Congreso para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o pseudoanonimización.

Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos señalados son: a) cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, b) ejecución de un contrato (derivado de la aceptación de las bases que rigen la convocatoria del Congreso), c) satisfacción de interés legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (promoción de los valores de la fisioterapia y de la enfermería), y d) consentimiento del interesado.

La recopilación de sus datos es necesaria para la organización y desarrollo del Congreso. Por lo tanto, la no aceptación de las bases y/o si no aporta sus datos personales imposibilitará su participación en la misma.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos.

No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal. Se podrán comunicar datos de identificación a terceros que colaboren en la organización del Congreso.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo.

Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable de tratamiento Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Veneras, núm. 9, 5<sup>a</sup> planta, 28013 de Madrid o al correo electrónico equipo-dpd@fuden.es. Alternativamente, también pueden ponerse en contacto

con el Delegado de Protección de Datos en el correo [privacidad-dpd@fuden.es](mailto:privacidad-dpd@fuden.es), o, en el caso de considerar que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar la política de protección de datos de Fuden en su página web.

## 11 Cesión de imagen

Cada participante consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión del Congreso: “**V Congreso Internacional de Investigación en enfermería de FUDEN**” (incluyendo, pero no limitando a su publicación en la web de FUDEN y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

## 12 Aceptación de las bases

1. La participación en el Congreso “**V Congreso Internacional de Investigación en enfermería de FUDEN**” implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).
2. Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de estas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de este Congreso serán resueltas exclusivamente por el comité organizador del Congreso.
3. La organización del congreso se reserva el derecho de modificar las bases, en cualquier momento cuando las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará a los participantes y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que éstos puedan realizar reclamación alguna a FUDEN por este hecho.
4. Las presentes Bases estarán disponibles en todo momento en la página web del congreso
5. Las presentes bases entrarán en vigor en el momento de su publicación.

## 13 EVALUACIÓN

La evaluación de la asistencia y aprovechamiento de este Congreso consistirá en la asistencia presencial a la actividad.

- El control de asistencia será verificado mediante un sistema de validación mediante códigos de barra/QR que cada asistente registrará tanto a la entrada como a la salida del evento.

## 14 ENCUESTAS

---

A todos y cada uno de los asistentes se le remitirá un test de evaluación de la calidad al finalizar el evento tanto de las ponencias como de la propia organización.

Los resultados de tales evaluaciones servirán para mejorar y/o modificar todas aquellas acciones o actividades que así se consideren necesarias en futuros eventos similares.